

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de APRONAM S.A.

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, Artículo 321, Resolución de Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre los Estados Financieros, que corresponden al Ejercicio Económico terminado a Diciembre 31 de 2016.

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que he considerado y juzgado necesario examinar de manera igual el Estado de Situación Financiera de APRONAM S.A., a Diciembre 31 de 2016 y el Estado de Resultado Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 debidamente certificados por El Gerente General señora Viviana Jacqueline Zambrano González y por la Contadora señora Angela Adriana Rodríguez Alcívar, con Registro Profesional No. 1311592248001 y Registro del Senescyt No. N°R.1016-14-1274670

La Administración de la compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1ero. y Diciembre 31 del 2016.

He verificado que la convocatoria a Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera el expediente de la Junta y el listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la Ley.

Del examen del expediente del Acta de Junta de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden de día, para lo cual se hizo la convocatoria.

El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la Compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con las registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía es la adecuada.

La variación de la utilidad se vio afectada y prácticamente se mantiene, debido a un nuevo plan de Censo de la zona, las ventas durante el 2016 incrementaron, pero el modelo económico también presentó incremento en los gastos.

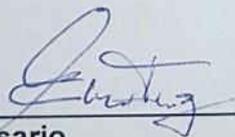
Las Ingresos en el presente ejercicio ascienden a US\$ 4.500.598.17. Y presenta unos costos y gastos de dólares 4.209.252.61, generando una utilidad en el ejercicio antes de impuesto de \$ 91.741.89.

Para finalizar, dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración, por la colaboración prestada para obtener la información necesaria, que hicieron posible el mejor cumplimiento de mi función como Comisario.

Señores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de enero 01 al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones correspondientes por el período enero a diciembre 2016, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas y principios contables emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Chone, Marzo 22 de 2017

Atentamente,



**Comisario**  
**AB. RENAN INTRIAGO ZAMBRANO**  
**MATRICULA: 13-2007-107**  
**C.I.: 1309210498**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
APRONAM S.A.**

**Celebrada el 21 de marzo de 2017**

En la ciudad de Chone, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en las calles Profesores y Álamos esquina, de la ciudadela Jardines del Inca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía APRONAM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Viviana Jacqueline Zambrano González, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas y con derecho a setecientos noventa y dos votos; el señor Dr. Francisco Gustavo García Velásquez, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas y con derecho a ocho votos.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidente de la Junta la señora Viviana Jacqueline Zambrano González en calidad de Gerente General y, como Secretario el señor Francisco Gustavo García Velásquez en calidad de Presidente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes el ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo expuesto, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta para las deliberaciones.

Terminada la constatación del quórum, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía APRONAM para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Viviana Jacqueline Zambrano Gonzales quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios, actividades de la compañía durante el ejercicio de año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Abogado Renán Intriago Zambrano, COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a su consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANACIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los descritos en el Informe de Gerencia y el respectivo Informe del Comisario. A continuación detalle simplificado:

Ingresos:	\$3'899.794.08
Costos de Ventas:	<u>\$(3'910.931.23)</u>
Gastos:	\$(763.783.51)
Costos y Gastos:	\$4'209.252.61
Utilidad del ejercicio:	\$ 63.872.18

#### ACTIVOS:

Activos:	\$ 486.211.13
Activos Corrientes:	\$ 394.702.54

#### PASIVOS:

Pasivos:	\$(318.525.50)
Pasivos Corrientes:	\$(289.003.21)

PATRIMONIO:

\$ (92541.89)

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016.

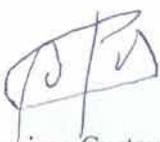
El presidente pone a consideración de los accionistas del tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, sean repartidas a los accionistas, y las utilidades del año 2015 luego del pago de la participación del mes de julio 2015, conjuntamente con las del año 2014 y el otro 50% se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas para el próximo año.

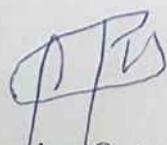
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

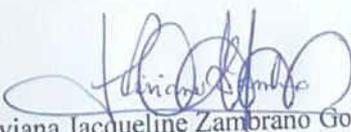
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerencia y Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica

  
Ing. Viviana Jacqueline Zambrano González  
ACCIONISTA

  
Dr. Francisco Gustavo García Velásquez  
ACCIONISTA

  
Dr. Francisco Gustavo García Velásquez  
SECRETARIO

  
Ing. Viviana Jacqueline Zambrano González  
PRESIDENTA